## LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

YLA

### REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

España y los Congresos de Ciencias médicas en 1898, por La Redacción.— Farmacia: Ioduro ferroso en varios medicamentos, por D. Gregorio Mozo.

—Los servicios sanitarios en la isla de Cuba: El de ambulancias en 1897.

- Hechos diversos: Movimiento del personal medico-farmaceutico.

### ESPAÑA Y LOS CONGRESOS DE CIENCIAS MÉDICAS

EN 1898

Alguien podría tacharnos de poco entusiastas de nuestra amada patria, y de tibios en el profundo amor á los prestigios del Cuerpo de Sanidad militar, si no concediéramos, como la casi totalidad de los periódicos médicos de Madrid, el primer lugar á los Congresos de Higiene y de Cirugía que acaban de terminar sus tareas, lugar que ha sido también de los preferentes aun en la prensa política, absorbida por los tremendos problemas políticos y militares que hoy preocupan fundadamente la pública atención que tiene el ánimo más propicio á oir hablar de cañones, que facilitan los triunfos de nuestras armas, que de discursos y conclusiones presentados por los hombres de ciencia con objeto de alargar la vida, sobre todo de los españoles, que antes prefieren acortarla ó perderla en aras de nuestra inmaculada bandera y de nuestros derechos, santos por serlo, cien veces más santos, por haberse sellado con la sangre de tantos miles de heroicos hermanos.

L

### IX Congreso de Higiene y Demografía.

Conforme se había anunciado y esperábamos cuantos tenemos fe en la vitalidad de España, en el amor á la ciencia de muchos de sus hijos, en la cortesanía de casi todos, se ha quedado digna—

mente en este gran certamen, á la misma altura en el concepto técnico que sus predecesores de Londres y Budapest; mejor que el primero en atenciones para los huéspedes extranjeros; superior á ambos en cuanto á la Exposición se refiere. Hoy no hablamos para nuestros visitantes; hemos quedado en familia, y en las intimidades del patrio hogar declaramos que nuestras afirmaciones son por tal concepto sinceras. Siendo uno de los individuos de la redacción de este periódico el único español que por azares de la casualidad asistió á los dos anteriores Congresos internacionales de Higiene, puede asegurarlo sin necesidad de atenerse á referencias.

De 2.000 pasaron los congresistas en las tres naciones, sin que en ninguna traspasaran apenas de 2.500; á 400 aproximadamente ascendieron los extranjeros en las capitales de Inglaterra, Hungría y España. Y si estas cifras son simplemente honrosas para la gran Albión, y mucho más para la apasionada amante del progreso moderno nación magiar, para esta España, en los actuales momentos desgarrada por los pesares de una guerra espantosa, traidora, injustificada y villanamente emprendida, contando con hijos pérfidos que hacen de esta campaña algo así como un robo doméstico dentro del mal llamado derecho internacional, es timbre de superioridad, de gloria, de serenidad grandiosa el haber recibido á tantos extranjeros y con tanto agasajo en tan supremos momentos. No en balde esperaban todo eso nuestros visitantes, demostrando cuánta confianza tenían en nuestra hidalguía y tranguila resolución el no haberse retraído de un viaje á nuestra Península en dichas circunstancias.

En la imposibilidad de enumerar todos los trabajos de las trece secciones del Congreso, citaremos los principales y las dos sesiones generales que con motivo del Congreso se han celebrado.

La primera fué pronunciada por el eximio histólogo español D. Santiago Ramón y Cajal, quien demostró sus conocimientos enormes, produciendo la admiración de cuantos nacionales y extranjeros le escucharon, quienes le tributaron una delirante ovación.

La segunda conferencia, aun cuando dada ocho dias después del Congreso, á éste correspondía, y no pudo celebrarse durante él porque el barco que condujo al Dr. Sanarelli, muy distinguido bacteriólogo italiano y Director del Instituto de Higiene de Montevideo, tuvo necesidad de guardar cuarentena por haber sufrido á bordo un caso de fiebre amarilla.

La circunstancia de haber sido nuestra Revista de Clínica y Terapéutica y La Medicina Militar Española el periódico que primero publicó en España parte de los trabajos del ilustre Cajal (inéditos) sobre la célula nerviosa, y la conferencia de Sanarelli sobre el microbio de la fiebre amarilla, descubierto por él, nos evita detenernos á detallar ambas conferencias, que han sido dignas

del renombre de los sabios que las pronunciaron en nuestro hermoso y artístico anfiteatro del Colegio de San Carlos.

Vamos ahora á ocuparnos de las secciones del particular:

I. Microbiología aplicada á la higiene.—El Profesor de la Universidad de Utrecht, Dr. Spronkk, leyó un trabajo respecto á la influencia favorable del calor sobre el suero antidiftérico; el Sr. Mendoza se ocupó del examen del bacilo colérico en las aguas; el ilustre bacteriólogo Löeffler, de la fiebre aftosa; el Director de la Escuela de Alfort, Nocard, del microbio de la peripneumonía en los bovinos; Borrel, del del tétanos; Demitz, de la curación experimental de la difteria, y otras dos glorias de la microbiología, Behring y Metchnikoff, de las toxinas tetánica y tuberculizante respectivamente. Nombres tan de primera magnitud en la ciencia contemporánea bastaban para dar importancia á este Congreso y colocarle entre los primeros habidos, por su significación científica y por la de sus miembros.

Todavía tuvo tiempo la sección para oir á otra gloria de Francia: á Chantemmesse, que con motivo de una memoria sobre el lugar de formación de la substancia aglutinante en la tifoidea, habló de vacuna contra este terrible mal; á Janousky, de la toxina antidiftérica; á Dantel, del fagedenismo en los países cálidos; á Durhain, del micrococo de la fiebre de Malta; á Kraus y Loi, del

gonococo, y á Murga, del de la rabia.

Freire, de Río Janeiro, envió sus trabajos sobre fiebre amarilla, y Ferrán, figura en la historia de la bacteriología no inferior á ninguno de los nombrados: notas acerca de la vida aerobia del bacilo del tétanos, del veneno de la rabia y del empleo del acetileno

para el cultivo de los microbios anaerobios.

Tal número de comunicaciones llovieron sobre la sección, que en los últimos días, así como en la sexta, hubo necesidad de celebrar sesiones dobles. En ellas se leyeron unas conclusiones verdaderamente notables, que en otro número copiaremos, sobre la profilaxis é higiene terapéutica de la tuberculosis pulmonar del distinguido escritor y conocido Médico de la Beneficencia general Doctor A. Muñoz; y unas atinadas consideraciones del inteligente Secretario adjunto, encargado con el Dr. Calatraveño de dirigir con gran cuidado el *Diario del Congreso* (que ha resultado muy superior á todos los anteriores), Dr. Aleixandre, acerca de la higiene profiláctica en los establecimientos balnearios.

La comunicación del Dr. Santa María—hombre de ciencia que en el Archipiélago lleva, como pocos, dignamente la bandera de la ciencia española,—sobre fiebres de Filipinas, merece aplauso sin—

cero y entusiasta.

Sin poder detallar más trabajos de la sección, citaremos únicamente la de los Dres. Espina (á quien aludimos repetidas veces en otras secciones), Valentí y Vivó, Höhr, muy distinguido Catedrático de Cádiz, la Doctora Doña Concepción Aleixandre, Rubio Amoedo, Donoso, Guzmán, Miñambres, Cortiguera, Fernández Cruz, Wagner, Morot, Alabern, Henrot, Cooper, Grúa (sobre aplicaciones prácticas de desinfectantes, muy bien hecha), Duhourcau, Armendáriz, Balaguer, Sánchez, etc.

II. Profilaxis de las enfermedades trasmisibles. — El Sr. Rodríguez Méndez trató como él sabe hacerlo, de la acción de los poderes públicos en la aplicación de los preceptos de la profilaxia, del contagio del paludismo y de las enfermedades protozoarias desde el punto de vista higiénico; Monjarás y Garay (de México) y Chicote, de la profilaxis en general; y de los servicios de higiene en el departamento del Seine-inferiéure, Duchemín y Ponchin.

De la vacunación obligatoria, se ocuparon el Secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina Sr. Iglesias Diaz, Popesco. Monmeneu y otros.

De la higiene preventiva internacional, el Dr. Zannui-Bey, de Constantinopla; de la especial de pelagra, Kluczenko y Popesco;

de la lepra, Dr. González.....

El ilustradísimo y hábil escritor Dr. Codina Castellyí, — á quien de paso felicitamos por el honroso y merecido premio de 4.000 pesetas, que ha obtenido su notable memoria sobre la apoplejía, otorgado por una casa de salud de Barcelona, — dió lectura á dos discursos muy aplaudidos sobre temas de vacuno-

logía.

Fué objeto de grandes plácemes y oída con singular atención la interesante memoria que el Secretario de la Sección primera, nuestro querido amigo el Dr. Alabern, presentó acerca del empleo de la pulpa vacuna glicerinada, demostrando con grandes y repetidos razonamientos que este medio de vacunar debe ser el preferido, pues á otras ventajas de conservación, pureza de preparación, facilidad de envío, etc., reune á su juicio la de que con este medio, mueren todos los microorganismos extraños al virus vacuno que conserva su fuerza y pureza durante bastante tiempo.

Entre otros trabajos de los Dres. Barthelemy, Popesco, Moliner, Rosado, Castellano, Cortes y Ledesma, leyó el último día del Congreso, el Secretario adjunto Sr. Ovilo, unas curiosas conclusiones sobre profilaxis de enfermedades trasmisibles por diversos medios, incluso en las peluquerías, etc., etc., que fueron aplaudi-

das y aprobadas.

III. CLIMATOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA MÉDICAS. — Un buen estudio de la Geografía y Climatología de la tuberculosis, por el doc-

tor Ballota Taylor, inauguró las sesiones, siguiendo entre otros los Sres. Palmberg (igual tema); Altamirano (climatología de México); Taboada, sobre el artritismo y el tratamiento hidro-mineral, comunicación importantísima. Trataron de la propagación de la tuberculosis en Noruega, Holst; del clima de la Orotava, Zerolo; la tuberculosis no se hereda, de Ponce; profilaxis de la misma por Malo; defensa social contra ella en Alemania por Paunnwits.

La celebridad que en las cuestiones étnicas tiene ganada el Dr. Oloriz, quedó bien probada en su tema Climatología y topografía, lleno de datos admirablemente ordenados y recogidos.

Trabajos de topografía médicas hubo varios, entre ellos de Murcia, Cartagena, Ceuta, Logroño, Coca, Tarancón, Jaca, Saldaña, Mogente y alguno más.

IV. Higiene urbana. — Gran animación han tenido las reuniones en esta sección, donde hubo notabilísimos trabajos sobre variadísimos temas, siendo objeto de amplia discusión los de filtros para agua potable en las fuentes públicas y el de cementerios. Sobre uno ú otro presentaron memorias excelentes los Sres. Puerta, Vegas, Cañino, beda, Weyl, quienes intervinieron con gran conocimiento de causa en la discusión, singularmente los Sres. beda y Puerta; sobre los efectos de la desecación del suelo en Buenos Aires el Dr. Davison; idem de les petites logements dans les compagnes, de Bandrau; sobre urbanización, de Luis; obras modernas de Burgos, por los Sres. Carreras, Albarellos y otros; la práctica de la desinfección por el conocido higienista francés Mr. Martín.

El Dr. Comenge hizo gala de su erudición vastísima y de sus conocimientos históricos médicos, así cómo el sabio Catedrático de Terapéntica de Madrid, Dr. Hernando, quien leyó sus Recuerdos de la Higiene española de 1498. El tema: La Higiene de los convalecientes menesterosos en España durante los siglos XVI y XVII fué desarrollado por el Dr. Larra y Cerezo.

V. HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN.—El alcoholismo fué objeto del mayor número de comunicaciones en esta sección, disertando respecto á él los Sres. Huertas (refiriéndose á Madrid), Uison (á Rumanía), Teruel, Mateo Barcones (á España), Llanas (á Sevilla), Fernández (Cuba), y Mahmoud Pachá (Constantinopla).

Las aguas potables de Zamboanga, Fernando Póo y las de alimentación de Madrid, sirvieron de tema á los trabajos de los farmacéuticos militares Sres. Olea, Vives y del infatigable é ilustrado Secretario de la sección VIII, Úbeda, mientras La panificación integral Froment, motivó un precioso discurso del ilustre Director del Instituto de Higiene de Turín, Dr. Pagliani. Peset y Chicote remitieron memorias dignas de estudio relativas á las adulte—

raciones de los medicamentos y alimentos demostrados por los ra-

yos X.

VI. HIGIENE INFANTIL Y ESCOLAR. — La animación en dicha sección fué extraordinaria, por el número é importancia de las comunicaciones, por los muchos oradores que intervinieron en ellas y por las conclusiones que en nombre de la sección presentó el ilustre paidopata Tolosa Latour, mereciendo ser aprobadas por el Congreso por unanimidad. La mortalidad de los niños con los medios de remediarla y estadísticas comparativas, motivó comunicaciones de los Sres. Iglesias (de Madrid), Ferrer (de Barcelona), Lain (Huesca), Malo (Madrid), Iglesias (Ferrol), García Alonso (Salamanca) y otros varios médicos.

El eminente cirujano D. Federico Rubio presentó una nota so-

bre el surmenage.

De afecciones de la vista en las escuelas y en la infancia en

general se ocuparon Pí, Marqués, Osio v Altabás.

De la educación integral Bejarano; la mala educación, causa del histerismo infantil, de Alcina; la antropometría en la higiene infantil, de la señorita La Rigada; higiene física y moral del adolescente, del Dr. Feseé; condiciones higiénicas del estío durante el período escolar, por la señorita Tello; curas de aguas, de Félix de Bruselas; enseñanza de la higiene en las escuelas, de la señora Monreal de Lozano; higiene de las mismas, por C. Saiz y por el Sr. Heroz, etc.

La lactancia mercenaria sirvió de asunto á los Sres. Estanella, Valdovezo, y las colonias escolares á Vincenti, Penill y Sal-

cedo, quien levó un trabajo de mérito muy grande.

Los sanatorios originaron dos brillantísimas comunicaciones, la del Dr. Tolosa Latour, á quien debe España el primer sanatorio marino para escrofulosos, cuya iniciativa nunca será bastante agradecida por tantas madres indigentes y por tantos amantes del amor al prójimo, y otra del Sr. Godoy.

VII. HIGIENE DEL EJERCICIO Y DEL TRABAJO. — Varios trabajos de los Sres. Mahonsk, Carballo, Oliver, Figueroa (minas de Almadén), Dain, Schlesinger, Franck (el salvamento público en Berlín), Bayr (educación de la mano izquierda), Roselló (asociación de empleados y obreros de terrocarriles de España), y Fabre

(efectos en el organismo del polvo de carbón).

Muy notables las comunicaciones de los Académicos señores A. Espina y Olmedilla, el primero sobre la higiene del ejercicio en relación á la profilaxis de la hipertrofia cardíaca, y el segundo de la higiene del sueño y su importancia social, que fué aplaudidísimo. Ya que del Dr. Espina hablamos, recordaremos con gusto que ha dado galantemente conferencias particulares de gran valer en su gabinete de radiografía á distinguidos congresistas extranjeros,

que le elogiaron vivamente, y que su intervención en diversas secciones, principalmente al tratar de lo relativo á la tuberculosis, ha demostrado lo bien ganado de su reputación en el conocimiento de tan arduos problemas.

VIII. HIGIENE MILITAR Y NAVAL. — Formaban la mesa como Presidentes honorarios los Sres. Espala y Echauz, y como efectivo, D. Bernardino Gallego; Vicepresidentes, los Sres. Fernández Caro (Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada) y Babé (Coronel de Ingenieros); Secretarios, los Sres. Pérez Ortiz, beda, Espina (D. Pedro) y Varela.

Se leyeron en esta sección todos los trabajos expresados en

nuestro número anterior y algunos otros.

Se abrió la sesión el primer día (11 Abril), después de un breve discurso del Sr. Presidente, con la lectura de la Memoria del Dr. Larra, titulada: Apuntes acerca de la estadistica sanitaria de la Isla de Cuba en 1896, y después con la del Sr. Gon-

zález sobre la anatomía patológica de la fiebre amarilla.

En los siguientes días se leveron las comunicaciones importantísimas de los Dres. Cuneo, Richard, Díaz, Stechow, Montaldo, Ubeda, Mateo Barcones, Vives y Fernández Caro. La última, que trataba de la tuberculosis en el ejército, motivó animada discusión, pues intervinieron en ella los Sres. Espina para proponer el alejamiento temporal del servicio militar en los predispuestos á la tuberculosis; Alabern para expresar que existen en los hospitales militares salas especiales de tuberculosos, consagrándose gran interés á este asunto por el cuerpo de Sanidad militar, y examinándose los esputos sospechosos cuantas veces es necesario, y el senor Torres, quien pronunció un elocuente discurso para hacer presente cuánto se estudian en el ejército por los llamados á hacerlo estas cuestiones, habiéndose nombrado comisiones diversas para reformar el cuadro vigente de exenciones, de una de las cuales formó parte el Sr. Fernández Caro, reformas no publicadas aún, á pesar de estar resueltas, por exigir la previa aprobación de modificaciones en el cuadro de la ley de reclutamiento. Añadió que en cuanto se estima la tuberculosis en un soldado es declarado inútil; y que la simple predisposición es difícil de apreciar, variando, según cada clínico, el sindrome vago de la misma. Tan complejo es el problema, que hasta los ejércitos donde la desproporción entre el perímetro torácico y la talla es causa de inutilidad en ciertos casos, empiezan á desechar esta exención por ser dado á errores y resultar sin predisposición tuberculosa muchos de los escasos de perímetro del tórax y viceversa.

El distinguido higienista Dr. Caro también leyó al siguiente día un nuevo trabajo, titulado Higiene de las tropas de mar y tierra en los países tropicales. El Sr. Stolle, farmacéutico de la marina, remitió un trabajito sobre reforma del material de farmacia en los buques, y Herrman leyó su comunicación sobre transporte de heridos.

El Delegado correspondiente habló algo sobre el museo naval de un país, cuyo nombre no queremos que manche esta reseña.

En la última sesión, el médico de la marina japonesa, Dr. Yabe, levó una memoria detendiendo la necesidad de desinfectar los depósitos de agua potable en los buques; y al terminar la última comunicación leída en el Congreso, que fué la referente á los hospitales militares de la Isla de Cuba, de nuestro Director, se levantó el Dr. Alabern, quien pronunció elocuentes y sentidas frases de elogio felicitando en nombre de los compañeros al autor del trabajo. El Dr. Larra le contestó agradeciéndole tan nobles palabras. pero declinando los elogios, pues considera que su modesta labor carecía de mérito alguno, pues habíase limitado á referir inhábilmente los hechos gloriosos de los médicos militares en Cuba, sus desvelos sin cuento, los sacrificios de la patria querida por tener á sus soldados bien cuidados, asistidos como en los mejores ejércitos del mundo en el campo de batalla, en sus hospitales, en sus buques de transporte de enfermos y heridos, cuvo servicio tan brillantemente acababa de montarse por el Ministerio de la Guerra. Pero como no podía admitir aquellas palabras, enviábalas á quienes correspondían, á los compañeros que allende el Atlántico, con su sangre, con su vida, con su inteligencia, con todas sus energías tanto hacen por el héroe de la nación guerrera, por la honra de la medicina española.

Un discurso de despedida del Presidente honorario de la sección, Sr. Echauz, dió por terminadas las tareas de la sección de Higiene militar y naval en el IX Congreso de Higiene.

IX. HIGIERE, VETERINARIA CIVIL Y MILITAR. — Comunicaciones de los Sres. Molina, Morales, López Martín, Río, García, Scara, Morot y algunos más, que demostraron el conocimiento de sus autores en dichos problemas.

X. Arquitectura é ingeniería sanitarias. — El antiguo Inspector de Sanidad militar francés é higienista notable Dr. Vallín, disertó sobre le desalpetrisation des murailles; el ilustrado farmacéutico militar Sr. D. F. de la Calle, acerca de los materiales de construcción desde el punto de vista higiénico; la población de Ceuta por su representante presentó las mejoras hechas en la misma, y algunos congresistas leyeron trabajos de menor importancia.

Clase segunda. Demografía. — En nuestro deseo de ser sinceros, declararemos que todo lo referente á la demografía en sus tres secciones ha logrado menor atención, y los trabajos han sido

inferiores en número, aun cuando la mayoría eran merecedores de gran aplauso, en España que los anteriores Congresos, singularmente en los dos últimos. Un problema que preocupó mucho al Congreso de Londres y que empleó varias sesiones en el de Budapest, ó sea el relativo á la Unificación Internacional de la Estadística, no ha sido objeto en Madrid de ninguna comunicación.

El competente director de los trabajos estadísticos de la villa de París, Dr. Bertillón, hermano del ilustre antropómetra, habló de la Gemellité sclon l'âge de la mère, y presentaron datos estadísticos diversos de Sevilla, Alava, Madrid (dermatología), Barcelona, Llerena, Palma, Cenicero, etc., los Sres. Zalend, Aprais,

Azua, Soler, Chavarri, Fajarnés, Martínez y otros.

El Secretario adjunto, Sr. Revenga, mostró una bieu pensada cédula para la inscripción individual en el censo general de población; el Sr. Mínguez un examen crítico del procedimiento gráfico; el Marqués de Zafra, memorias sobre emigración, inmigración y colonización, y necesidad de reorganizar la estadística; sobre la del trabajo leyó el Marqués de Valle-Ameno, y presentaron también datos los Sres. Comenge (dispuestos, agrupados y narrados, como sabe hacerlo el gran escritor médico, Director del Instituto de Higiene de Barcelona, donde demuestra que tanto sirve para la poesía de la alta literatura médica, como para la sabia prosa de la desinfección pública y de la árida estadística), Junco, Perales, Bayarri, Estévez (quien refirió los resultados estadísticos del excelente hospital de la V. O. T. de San Francisco) y varios más.

\* \*

La índole de este periódico nos impide hacer una especie de revista de salones con motivo de los festejos hechos á los congresistas del de Higiene. Nos limitaremos á mencionar los principales, descollando la solemne recepción en el Palacio Real, en la que S. M. la Reina Regente obsequió con un espléndido lunch á los alli reunidos, asistiendo toda la familia real, incluso S. M. el Rey, que ostentaba en su pecho la insignia de congresista; el banquete oficial á los Delegados extranjeros y nacionales de importancia dado por el ministro de la Gobernación como Presidente de honor; la brillante recepción del Ayuntamiento de Madrid; la velada del Ateneo y las de las Embajadas alemana y francesa, á las que sólo se invitaron diez ó doce individuos españoles de la mesa del Congreso en representación de éste; función de gala en el Español, y otras en el teatro del Príncipe Alfonso, Parish, Zarzuela, Lara, etc., corrida de toros, en la que la Diputación provincial obsequió á los congresistas, etc.

Honrado el Director de este periódico con invitación especial

para todas esas fiestas, enviamos desde estas columnas las gracias más sinceras por la serie de atenciones con que se nos honró.

El cuerpo de Sanidad militar obseguió también dignamente á los representantes militares extranjeros que visitaron el hospital militar de Carabanchel y el Laboratorio central de medicamentos. donde encontraron esplendidos lunchs, elogiando con verdadero entusiasmo el hospital, reconociendo que ni en Alemania, Francia, ni Austria existe alguno tan perfecto y lujoso. Tampoco escasearon sus elogios al laboratorio, donde se hizo un grupo fotográfico de los congresistas. Los que de éstos pertenecían al ejército español, dieron á sus colegas de todas las naciones representadas, un banquete en el restaurant Inglés, sin duda el más suntuoso de todos los ofrecidos á los extranjeros, á quienes se repartieron lindas figuritas de tipos españoles con recuerdo de la gratísima reunión, fotografías del hospital de Carabanchel v artísticos menús con preciosas fototipias de Madrid. Los brindis fueron numerosos y entusiastas, hablando en nombre de los respectivos ejércitos: Cuneo (francés), Sthar (alemán), Richard (francés), Bruinier y Zuylen (holandeses), Furia (italiano), Macpherson (inglés), Yabe (japonés), Murset (suizo), Faye (noruego), y Mahmoud Pachá (turco). De los españoles hablaron los Sres. Fernández Caro, Torres, Cano. Llanas, Ubeda v Muñoz, habiendo iniciado los brindis en un breve v elocuente discurso el Inspector jefe de la sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra, D. Bernardino Gallego, quien saludó á todos los ejércitos allí representados, deseando que con un feliz regreso á sus países respectivos vaya un grato recuerdo de esta amada patria, por cuyos Reyes y los Jefes de los demás países brindó nuestro respetable y querido amigo.

Por último, la sesión de clausura se verificó con toda solemnidad en el Paraninfo de la Universidad Central el domingo 17 de Abril. Fué digno remate del gran certamen, y los discursos de los Dres. Calleja y Gimeno merecedores del extraordinario aplauso con que fueron acogidos. Los representantes de todas las naciones pronunciaron discursos, en los que resplandeció un verdadero entusiasmo por España, por su espléndida y galante hospitalidad, repitiéndose los votos porque nuestra patria, siempre gloriosa, vea lucir pronto la paz vivificadora, con toda la honra que sus hijos quieren.

Eliminando de estos plácemes la participación que á este periódico y los individuos de su redacción hayan correspondido, declaramos que merecen bien de la ciencia y de España cuantos sin temer envidias ni las censuras de los incapaces de ejecutar nada noble y levantado, que como dice muy bien un ilustradísimo escritor médico, Director de uno de los periódicos profesionales de Madrid más antiguos, sufren hoy en la oscuridad la ira de haberse

equivocado en sus poco patrióticos pesinismos, han contribuído á la realización del IX Congreso de Higiene. Alma de él ha sido en todos sentidos el ilustre catedrático Gimeno, y sería injusticia notoria negar que sin su tenacidad, sin las circunstancias de que por ser hombre público ha estado constantemente en relación con los altos poderes, sin su amor á la idea que con Montaldo y el delegado del Ministerio de la Guerra y de Instrucción pública vió nacer y facilitaron en Budapest, este acontecimiento científico no se hubiera realizado, y no hubiera podido demostrarse que él reune aptitudes incomparables para Secretario general de un Congreso de esta índole, y que el Dr. Calleja posee habilidad y talento para el elevado cargo con que le favoreció el entonces Ministro de la Gobernación.

Pero tan injusto como dejar de reconocer eso sería el no otorgar una medalla de activa é importante cooperación á las diez, ó doce personas de buena voluntad y excepcionales aptitudes que con ellos han contribuído á esa hermosa página de la Historia de España en el capítulo de las ciencias en el siglo XIX, llamado Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid en 1898 (1).

### FARMACIA

### IODURO FERROSO EN VARIOS MEDICAMENTOS

POR

### DON GREGORIO MOZO BERGANZA

Subinspector farmacéutico de primera clase

Existe este compuesto químico anhidro é hidratado, y, según De Luca (Dorv. XII ed. p. 595.) si es puro y seco, resulta blanco; su hidrato es verdoso.

La composición de ambos es como sigue:

$\begin{array}{c} I_{\underline{e}} \\ F_{\underline{e}} \\ 4O \ H_{\underline{e}} \\ \end{array}$	254 56 72	81,92 18,08 00	66,49 14,66 18,85
	382	100,00	10,00

Pocas farmacopeas modernas indican la obtención de este cuerpo en estado sólido; la belga del 85 dice que el cristalizado con-

<sup>(1)</sup> La falta de espacio nos obliga á retirar, después de hecho, todo lo referente al Congreso de Cirugia y de la Exposición de Higiene, que aparecerá en el número próximo. — La Redacción.

tiene, en tres partes, dos de iodo; no obstante, se refieren al anhidro todos los medicamentos en que entra él. Puesto que en casi todas las ocasiones se forma el hidrato, parece lo más lógico referir á éste todas las fórmulas, como si se empleara el obtenido según la farmacopea citada.

El ioduro terroso es muy alterable en presencia del aire, y, para evitarlo en todo ó en parte, se han propuesto varias formas farmacénticas.

Aceite de bacalao iodoferroso. — Según Chialchía (Sem. far. XV t.) se obtiene con 2,5 por 1.000 del anhidro, casi tres de hidratado empleando en dos veces triple alcohol anhidro, calentando ligeramente éste, y mezclando con el aceite: el líquido alcohólico ha de resultar negro, no rojizo.

Esa coloración no parece la del ioduro disuelto. Si se emplea aceite amarillento, casi neutro, no cambia de color, y si es algo ácido le adquiere rojo: en ambos casos queda bastante sin disolver. Puesto éste con agua, ó ácidos clorhídrico ó sulfúrico diluídos, no se reconoce el hierro por los reactivos de las sales ferrosas y férricas, aunque el aceite tome coloración negruzca con sulthidrato amónico, que puede atribuirse á la combinación de iodo con azufre. Del aceite de protoioduro, según Gille, (L' off. p. 574) dice Rabourdin que es iodado y no contiene hierro. De lo cual se deduce que bastaría disolver iodo, si se pidiera el aceite referido.

Jarabe. — Se consigue con facilidad y prontitud, mezclando jarabe ó jarabes con cantidad conveniente de soluto iodoferroso. Diez partes de ioduro, supuesto anhidro, se obtienen directamente disueltas en su peso de agua destilada hervida; estando el líquido casi incoloro, se vierte sobre un pequeño filtro, colocado en embudo, cuya parte estrecha esté por bajo de la superficie de mil novecientas setenta partes (1970) de jarabe incoloro; lávese el frasco del soluto, y el filtro con otra tanta agua, y se mezcla.

El primer líquido que filtre es tan denso, que cae al fondo; en esto, y en la gran solubilidad del ioduro está fundado este procedimiento, por cuyo medio la densidad del jarabe no varía.

(Continuará).

# LOS SERVICIOS SANITARIOS EN EL EJÉRCITO DE CUBA

## 2. BRIGADA DE SANIDAD MILITAR

## COMPAÑÍA DE AMBULANCIAS

Cuappo numérico de los enfermos y heridos transportados por las mismas durante el año de 1897 y expresión de la economia reportada al Tesoro por este servicio en relación con el coste que hubiera originado hecho por las Empresas de ómmibus, al precio de 6 pesos de día y 12 de noche que centan cobrando antes de constituirse las ambulancias,

el primero los haberes, etc.; en el segundo, raciones, etc., y en el tercero como en el segundo, la parte del capital corres-pondiente al empleado en el ganado y material. Los servicios prestados se refieren a las veces que han salido los carruajes. Nora. - En el presupuesto de la Sección está incluido todo lo que se refiere á personal, ganado y material, incluyendo en

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Sanidad Militar. — Ascensos (propuesta del mes de Abril). — A Subinspectores médicos de primera clase, D. Jenaro Rodríguez Córdoba y D. José Dadin Gayoso.

A idem de segunda, D. Francisco Coll Zamuy y D. Luis Sánz Barrera. A Médicos Mayores, D. Benito Arbat Colomer, D. Juan Valdivia Sisay, D. Salvador Sánchez Iznardo, D. Alvaro Lucía Fernández, D. José Sánchez Sánchez, D. Agustín Bedoya Garcés, D. José de la Rubia Domínguez, D. José Fernández Baquero, D. Julio del Castillo y Domper y don Antonio Bernal Descalzo.

A Médicos primeros, D. Manuel Cortés Barrau, D. Luis Torres Ibarra, D. Enrique Sarmiento González, D. Ignacio Constantí Bager, D. Eusebio Martín Romo, D. Francisco Ortega Gómez, D. Ricardo Sánchez Hargrave, D. Leopoldo Queipo Riesco, D. Francisco Baixauli Perelló, D. Antonio Redondo Flores, D. Eduardo Mínguez del Val, D. Adolfo Azoy Alcaide, D. Francisco Maranges del Valle, D. Quintín Aracama Avila, D. Francisco Muñoz Bueno, D. Carlos Amat Pintado, D. Arturo Pérez Olea, D. José Quintana Duque, D. Maximino Campo Herrero, D. Melchor Camón Navarra, D. Ignacio Cornet Palau, D. Antonio Sala Huerta, don Angel Soler Canellas, D. Santiago Iglesias Gago, D. Fidel Ruiz González, D. Pablo García Godoy, D. Miguel Pizarro López, D. Carlos Domingo Jover, D. Román Rodríguez Pérez, y D. Amador Hernández Alonso.

En la misma Real orden se dispone ingresen en servicio activo los Médicos mayores D. Gustavo Mayo Vela y D. Francisco Alfau Abreu (R. O. de 14 de Abril, D. O. núm. 82).

(Propuesta de Mayo). A Subinspectores médicos de segunda clase, don Manuel Ruiz Alcázar y D. Antonio Hermida y Alvarez.

A Médicos primeros, D. Hilario Inchausti Cortes, D. Francisco Molinos Romeo, D. José Ruiz Gómez, D. Guillermo García García, D. José de la Vega Haro, D. Jesús S. Eustaquio y S. Ciriaco, D. Gabino Gil Sáiz, don Francisco Ibáñez Aliaga, D. Emilio Fuentes Sáenz Díez, D. Agustín Palomino Díaz-Flor, D. Buenaventura Font Castany, D. Eduardo Sierra Cárdenas, D. José Lasmarías Ruvira, D. José Huesa Bueno, D. Luis Ledesma Comba, D. Aureliano Rodríguez Gallardo, D. Angel Jack Ocampo, D. Joaquín Arechaga Casanova, D. Francisco García García, D. Joaquín Aller Auge, D. Antonio Alonso Fernández, D. Emilio Pacheco Fuentes, D. Francisco Uguet Lostao y D. Francisco García Barsala.

Por la misma Real orden se dispone que el Subinspector D. Manuel Ruiz Alcázar continúe en Cuba en plaza de su nuevo empleo, que los primeros permanezcan en sus actuales destinos, y que ingrese en servicio activo el Médico Mayor de reemplazo D. Manuel Frade Barón (R. O. de 3 de Mayo, D. O. núm. 97).

Destinos. — Al Subinspector Médico de primera clase D. José Dadín Gayoso, de Director del hospital de Valladolid; á los Subinspectores Mé-

dicos de segunda clase: D. Gregorio Ruiz y Sánchez, de Director del de Cádiz, y D. Luis Sánz Barrera, á la Sección de á pie de la Brigada Sanitaria; á los Médicos Mayores: D. Jerónimo Pérez Ortiz, al hospital de Madrid-Carabanchel; D. Antonio Moncada Alvarez, de Secretario de la Inspección de Sanidad de la primera región; D. Paulino Fernández Mariscal, al hospital militar de la Coruña, continuando en Cuba; D. Gustavo Mayo y Vela, á la Academia de Infanteria; D. Pedro León Jiménez, al hospital militar de Melilla, continuando en Cuba; D. Francisco Alfau y Abreu, al hospital militar de Alicante; D. Eustasio González Velasco, de Secretario de la séptima región, continuando en Cuba; D. Diego Santiandreu Guillén, al hospital militar de Valencia, en comisión, y D. José Fernández Baquero, á la asistencia de Generales de cuartel, Jefes y Oficiales de reemplazo en Madrid; á los Médicos primeros: D. Manuel Cortés Barrau, al 13.º regimiento montado de artilleria, v D. Eusebio Martin Romo, al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; al Médico segundo D. Agustín Palomino Díaz Flor, á la Comisión liquidadora; y á los Médicos provisionales: D. Julio Vias Ochoteco, al regimiento Caballería de Montesa; D. José Martin Rivera, á Cazadores de Segorbe; D. Smaragdo Méndez Cursach, al segundo batallón regional de Baleares, núm. 2; D. José Viñas Juan, al segundo batallón del regimiento Infantería del Infante; y D. Juan Rueda Cruz, al segundo batallón del regimiento de Asia (R. O. de 22 id., D. O. núm. 88); Farmacéutico primero D. Rafael Candel Peiró, al hospital militar de Mahón, en comisión; á los Farmacéuticos segundos: D. Antonio Velázquez Amézaga, al hospital de Valladolid; D. Jesús Rodríguez de la Fuente, al id. de Alicante; D. Martín Rodriguez Sánchez, al id. de Málaga, en comisión; D. Santiago Gressa Camps, al id. de Melilla; y al Farmacéutico provisional D. Manuel Garcia Peña, al de Bilbao (R. O. de 22 idem, D. O. núm. 89).

Médico Mayor D. Antonio Bernal Descalzo, á la Junta Consultiva (R. O. de 29 id., D. O. núm. 95).

Médico primero D. José Clavero Benitoa, á la plantilla del Ministerio (R. O. de 16 id., D. O. núm. 84).

Reemplazo. — Disponiendo pase á dicha situación, por haber sido elegido Senador, el Subinspector Médico de primera clase D. Justo Martinez y Martínez (R. O. de 4 de Mayo, D. O. núm. 96).

Disponiendo continúe en dicha situación, mientras se resuelve su expediente de inutilidad, el Médico provisional, procedente de Cuba, D. Manuel Zazo Rizaldos.

Ultramar. — Disponiendo pase á situación de reemplazo, con arreglo á lo prevenido en la regla 2.º de la Real orden de 27 de Julio de 1896, el Médico mayor D. Anacleto Cabeza Pereiro (R. O. de 29 de Abril, D. O. número 95).

Idem id. en la regla 3.º y 4.º, de igual Real orden, los Médicos primeros, de Cuba, D. Ricardo Pérez Rodríguez y D. Ángel Larra Cerezo.

Concediendo licencia para la Península, debiendo ser baja, al termi-

nar ésta en Filipinas, al Farmacéutico primero D. Ladislao Nieto Comeño (R. O. de 29 del anterior, D. O. núm. 95), y al Médico segundo D. Recaredo Velázquez de Castro (R. O. de 11 de id., D. O. núm. 79).

Disponiendo sea alta en Cuba, por haberse restablecido, el Médico segundo D. Luis Fernández Jaro (R. O. de 11 de id., D. O. núm. 79).

Recompensas. — Cruz roja de primera clase del Mérito militar al Médico segundo D. Emilio Pacheco Fuentes (Filipinas) (R. O. de 13 de id., D. O. núm. 83).

Idem id. pensionada, como mejora de recompensa, al primero don Eduardo Coll Sellares (R. O. de 26 de id., D. O. núm. 92).

Cruz roja del Mérito militar de primera clase al Médico primero don Celestino Alemany Aznarez (Cuba) (R. O. de 27 de id., D. O. núm. 95).

Idem íd. á los Médicos segundos D. José Guich Puigdoler, D. Modesto Quiles Gonzalvo y D. Francisco Iturralde López (Cuba) (RR. OO. de 28 de Abril, D. O. núm. 94).

Empleo de Médico mayor, al primero D. José Sánchez y Sánchez, por el combate de «Montes Oscuros» (Cuba) (R. O. de id., D. O. de id.).

Cruces rojas de primera clase del Mérito militar, pensionadas, al Médico primero D. Pío Brezosa Tablores (Cuba), y al de igual clase D. Alejo Moreno Camacho (Cuba); id. id., sin pensión, al Médico segundo D. Enrique Obregón y Cappa (RR. OO. de 5 y 6 de Mayo, D. O. núm. 100).

Mención honorífica por sus servicios extraordinarios, como Jefe de Sanidad de Santander, al Médico mayor D. Marcelino González (R. O. de 22 de íd., D. O. núm. 89).

Desestimando instancia en súplica de mejora de recompensa del Médico mayor D. Vicente Anievas (R. O. de 3 de Mayo, D. O. núm. 97).

Cruces de San Fernando. — Se ha concedido la de primera clase, con la pensión de 250 pesetas, por el mérito contraído en la acción de «Binacayán» (Filipinas), al Médico segundo D. Gabino Gil Sanz, quien curó los heridos á pecho descubierto, á 50 metros del enemigo y hasta en la misma escala apoyada en la trinchera enemiga (R. O. de 9 de íd., D. O. núm. 78).

Por R. O. de 23 de id. (D. O. núm. 90), se dispone que la pensión de la cruz de primera clase de San Fernando, otorgada al Médico primero D. Esteban Gutiérrez del Olmo, sea de 375 pesetas en vez de 250, porque en aquella fecha tenía ya el empleo condicional de Médico primero.

Ingreso en turno de colocación. — Concediéndole por haberse restablecido en su salud el Médico primero, procedente de Cuba, D. José Augustin Martínez Gamboa (R. O. de 3 de Mayo, D. O. núm. 96) y al Médico mayor D. Diego Santiandreu (R. O. de 18 de Abril, D. O. núm. 85).

Licencias.—De dos meses, por enfermo, al Médico mayor D. Elías Con y Tres (R. O. de 20 de id., D. O. núm. 87).

Retiro. — Se ha concedido, con el haber provisional de 362,80 pesetas mensuales, con la bonificación de 137,50 por Cuba, al Subinspector Médico de segunda clase D. Pablo Torrens Cornes (R. O. de 15 de Abril, D. O. núm. 83).

Clasificaciones.—Se han declarado aptos para el ascenso al Subinspector de segunda clase D. Pedro Altayó, al Médico primero D. Ramón Fiol y á los Médicos segundos ascendidos en la propuesta de Abril y Mayo (R. O. de 16 de íd., D. O. núm. 84), y á los Farmacéuticos segundos don Francisco Garcia, D. Gabriel Romero, D. José Visedo, D. Eduardo Torres, D. José Arrauz, D. Emilio Salazar, D. José Parera, D. Rafael Rubio, D. José Llanas, D. Gerardo Suris, D. Francisco Trilla, D. Genaro Peña, D. Félix Soriano, D. Rafael Comas y D. Emilio Heredia (R. O. de íd. id., D. O. núm. 85).

Cruces. — Blanca de primera clase del Mérito militar, por llevar dos años de servicios, al Médico provisional D. José Almoina Vigil (R. O. de 20 de id., D. O. núm 87).

Pensiones.—Concedidas á la viuda del Farmacéutico primero D. Francisco Dandi y Aulí, á la del Médico primero D. Edmundo Armada, á la del íd. segundo D. Lucio Eguilleoc y á la del Médico provisional D. Joaquín Carreras.

Sueldos, haberes, etc. — Disponiendo se incluyan en presupuesto los pluses de campaña devengados en 1889 á 91 por el actual Médico mayor D. Pedro Cardín (R. O. de 15 de id., D. O., núm. 83), y concediendo gratificación de 400 pesos anuales al Subinspector Farmaceut co de primera clase de Cuba D. Nemesio Díaz Valpuesta (R. O. de 20 de id., D. O. número 87).

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Nombrando Vocal de la de Burgos al Médico segundo D. Jesús de San Eustaquio (R. O. de 25 del anterior, D. O. núm. 91).

Médicos provisionales. — Nombrando y destinando: D. Santiago Vila Olesa, al octavo batallón de Artillería de plaza; D. Manuel Pérez Castillo, al Hospital de Burgos; D. Joaquín Asuer Perich, al de Alhucemas; D. Angel Reyero Ramos, al segundo Depósito de sementales, y D. Joaquín Escanellas Vicot, destinándole al segundo batallón del Regimiento de San Quintín (R. O. de 28 de Abril, D. O. núm. 94).

Mèdicos auxiliares. — Se han nombrado: para el Hospital de Valladolid, á D. Claudio Ruiz y á D. Ildefonso Lozano, y para el de Málaga, á D. Guillermo Jáuregui.

Bajas.—Por defunción, la del Médico mayor D. Ricardo Conejero y Médico segundo D. Cesáreo Iñiguez Montoya; la de los Médicos provisionales, por separación del servicio, D. Rafael Valtejo Carrión, D. Andrés González Taboada, D. Ricardo Leares, D. Ramón Basegoda, D. Andrés Viamonte, D. Andrés Serrano y D. Lorenzo Luis Arteta, y el Farmacéutico provisional D. Emilio Posada, por muerte.

Vuelta al servicio. — Concediéndola al Médico primero, licenciado absoluto, D. Francisco Fernández Hinci, con destino al Ejército de Cuba (R. O. de 28 de Abril, D. O. núm. 94).

Indemnizaciones. - Concediéndoselas, por varias comisiones, á los Mé-

dicos provisionales D. César Samper y D. Victor González (R. O. de 19 del anterior, D. O. núm. 86).

Concediéndoselas, por varias comisiones, al Subinspector de segunda D. Cayetano Rodríguez de los Rios; á los Médicos mayores D. Ramón Moros, D. Teófilo Gómez, D. José Moriones, D. Antonio Almansa, don Pantaleón López Piñeiro, D. Julián Morlanes Sevilla, D. Manuel Baraja, D. José Robles y D. Antonio Barea; al primero D. Francisco Peña, y á los provisionales D. Manuel Vidal, D. Joaquín Diez, D. Mariano Paraiso, D. Casto Clemente, D. José Lanuza, D. Enrique López Elizaragay, Luis Iñigo y D. Pedro Estrada (R. O. de 4 del actual, D. O. núm. 98).

Plantillas. — Disponiendo se aumente en la del Cuerpo un Farmacéutico segundo con destino al Hospital de Cádiz (R. O. de 6 del anterior, D. O. núm. 77).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 22 de Abril (D. O. número 89), se asignan estas antigüedades para tener derecho al sueldo del empleo superior inmediato para los Tenientes Coroneles la de 18 de Marzo de 1885; para Comandantes, 29 de Noviembre de 1885, y para los Capitanes, 31 de Marzo de 1888.

— Por R. O. de 22 idem (D. O. núm. 89) se convocan á nuevas oposiciones para Médicos segundos, debiendo comenzar los ejercicios con arreglo al programa de 15 de Noviembre de 1888 (con las modificaciones de la R. O. de 2 Agosto de 1892), el 30 de Junio próximo en el colegio de San Carlos, y terminando el plazo de admisión de solicitudes el día 15 del expresado mes.

- Por R. O. de 31 de Marzo (D. O. núm. 74) se ordena á los Capitanes generales prevengan á los Jefes de Sanidad que atiendan con el mayor esmero al estricto de todo lo dispuesto para la profilaxis de la viruela, é interesen con la antelación debida al Ministerio la pulpa vacuna que debe remitir el Instituto de Higiene, y que como está dispuesto se forme un expediente sumario en cada caso de defunción por viruela que ocurra, con el fin de exigir responsabilidad si hubiese lugar. Se recomienda que en cuanto se presente algún foco sospechoso ó enfermedades infecciosas, se dé cuenta y se procure la extinción, interesando el concurso del Instituto de Higiene por las investigaciones microscópicas necesarias en averiguación del origen del mal.
- Por varias reales órdenes se dan gracias á diversos profesores y corporaciones por sus ofrecimientos patrióticos para prestar servicio á fuerzas militares, que se utilizarán si fuese necesario.
- Por R. O. de 3 de Mayo, D. O. núm. 97, se dispone lo siguiente sobre regresos de Ultramar, después de cida la Junta Consultiva:
- 1.º Se entenderá que todos los jefes y oficiales que regresen de Ultramar por enfermedades ó heridas, lo verifican tan solamente para disfrutar cuatro meses de licencia los procedentes de Cuba y Puerto Rico y seis los de Filipinas.

2.º Los que pasado dicho tiempo no se consideren con salud suficiente

para regresar á dichos dominios, solicitarán prórroga ó la situación de

reemplazo, por medio de instancia dirigida á S. M.

3.º Estos jefes ú oficiales serán reconocidos en las capitales de las regiones, capitanías generales de Baleares ó Canarias y plazas exentas de Ceuta y Melilla, según el punto de su residencia, por una comisión constituída por tres médicos efectivos del Cuerpo de Sanidad Militar, presidida por el inspector ó jefe de Sanidad Militar correspondiente, expresándose en los certificados respectivos:

a) Los antecedentes patológicos severamente deducidos del interro-

gatorio del interesado.

b) Los síntomas objetivos evidentes, con expresión de medida ó peso los que se refieran á modificaciones materiales susceptibles de apreciarse de tal modo, y con gráfica precisión igualmente los demás, omitiendo amplificaciones ó exageraciones que alteren la verdad de los hechos.

c) El diagnóstico científico, concretándole técnicamente.

d) El pronóstico razonado, con demostración rigorosamente lógica.

e) El parecer del referido inspector ó jefe de Sanidad.

4.º Con el carácter de reservado remitirá el inspector ó jefe de Sanidad Militar dichos documentos, unidos á las respectivas instancias, á la autoridad superior de la región, capitanía general ó plaza exenta.

Esta autoridad, precisamente sin conocimiento del interesado, ele-

vará aquellos documentos á este Ministerio.

6.º En este centro formará el expediente la Sección de Ultramar, oyen-

do antes de emitir juicio á la de Sanidad Militar.

7.º Esta Sección, después de examinado detenidamente el caso de que se trate y de haber aquilatado las razones científicas que se aduzcan para la permanencia en la Península ó regreso á Ultramar del causante, expresará su conformidad ó discrepancia con el dictamen de la comisión de reconocimiento, significando en el caso de deducirse algún abuso la naturaleza é importancia de éste, para que se exija la responsabilidad y se imponga el correctivo que proceda.

8.º Los Jefes y Oficiales regresados de Ultramar por enfermos y actualmente en uso de licencia ó en situación de reemplazo con arreglo á las reales órdenes de 21 de Mayo y 27 de Julio de 1896 (C. L. núms. 126 y 179), que no deban cesar en dicha situación en el transcurso del presente mes de Mayo, serán sometidos á nuevo reconocimiento para los efectos de la

presente real orden.

9.º Estos Jefes y Oficiales y los que en lo sucesivo regresen de Ultramar por enfermos y padezcan afecciones no comprendidas entre las citadas en esta real orden, al terminar sus licencias y prórrogas de las mismas, regresarán á sus destinos si hubieran recobrado su salud, y en el caso contrario, previo reconocimiento, pasarán á situación de reemplazo por un año, siendo baja en Ultramar y alta en la Península, y al término de este plazo, también previo reconocimiento facultativo, regresarán á sus destinos de Ultramar si se hallaran en perfecto estado de salud, y en el caso contrario, se dispondrá su retiro ó licencia absoluta, Sin embargo, si se creyera posible la curación del enfermo en el espacio de otros seis meses, se concederá prórroga en la situación de reemplazo por este periodo de tiempo.

40. Cuando estos Jefes y Oficiales padezcan afecciones comprendidas en la presente real orden, al terminar la licencia y su prórroga, pasarán á situación de reemplazo por un año, si continúan enfermos. siendo baja en Ultramar y alta en la Península, y al finalizar aquél, previo reconocimiento facultativo, ingresarán en activo en la Península, con derecho á colocación cuando les corresponda si se hubiese restablecido su salud, y en caso contrario se dispondrá su retiro ó licencia absoluta. Si se creyera po-

sible la curación del enfermo en el espacio de otros seis meses, se concederá prórroga en la situación de reemplazo por este periodo de tiempo.

11. A los Jefes y Oficiales de Ultramar que regresen por enfermos de afecciones comprendidas en la presente real orden, se les formará en sus respectivos distritos y se remitirá á este Ministerio el expediente á que se refiere el art. 25 de las instrucciones de 16 de Marzo de 1885 para los regresos definitivos.

12. Unicamente podrá concederse regreso definitivo á la Península por enfermos y permanencia en la misma de los regresados por igual concepto, á los jefes y oficiales que tengan ó padezcan alguna de las enfermedados expresados é continuación: — A fecciones crópicas del higado, caracte-

to, à los jefes y oficiales que tengan ó padezcan alguna de las entermedades expresadas à continuación: —Afecciones crónicas del hígado, caracterizadas por síntomas objetivos —Disenteria crónica con marcada desnutrición.—Paludismo crónico ó rebelde con infarto ó infartos viscerales bien

caracterizados. - Anemia perniciosa progresiva.

43. Ningún jefe ú oficial á quien se haya considerado con derecho á regreso definitivo por enfermo á la Península y colocación en activo en la misma, podrá ser destinado nuevamente á Ultramar, ni por sorteo ni en concepto de voluntario, hasta después de haber transcurrido un período de tres años, pasado el cual, para poder prestar servicio en dichas posesiones, deberá sufrir un nuevo reconocimiento facultativo por el tribunal de referencia, para confirmar que ha desaparecido por completo la causa que motivó su regreso definitivo, entrando en este caso en las condiciones ordinarias de los demás jefes y oficiales.

14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan expresa-

mente à la presente real orden.

—Por R. O. de 25 de id. (D. O. núm. 70) se dispone que los que deban embarcar para Ultramar, por cualquier concepto, suspendan su marcha hasta nueva orden, pasando la revista de Mayo, con el sueldo entero de la Península por suspensión de incorporación; los que se hallen en comisión ó con licencia para asuntos propios, y los demás en la misma forma y concepto en que hubiesen pasado la de Abril. Las revistas sucesivas á la de Mayo las pasarán en la mismo forma que ésta mientras otra cosa no se ordene. Los que tengan algún destino continuarán desempeñándole, y los que carezcan de él podrán ser nombrados por las respectivas Capitanias generales por cualquiera que no sea administrativo. Si sus cuerpos tuviesen que salir, serán destinados á otro que continúe en la plaza.

—Por id. de 29 id. (D. O. núm. 95) con motivo de una consulta sobre pago, à Médico militar, de honorarios por reconocimiento de padre y hermanos que alegan impedimento, se manifiesta que ese extremo se halla resuelto en el Real decreto de 11 de Junio de 1897 (D. O. núm. 130).

Emulsión Española (de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y clorofosfato de cal gelatinoso) preparada por ALMERA. — Es más superior, estable y barata que la extranjera. Precio, 2 pesetas frasco pequeño, y en frascos de medio kilogramo, pesetas 4.

Poligiécero fosfato granulado Almera (cal, hierro, sosa y magnesia). — Kola granulada soluble Almera. — Jarabe de glicero-fosfato de cal con sulfato de estricnina Almera.—Jarabe y Elíxir polibromurado Almera.